

ACOTACIONES SOBRE UN TESTIMONIO HISTÓRICO: UNAS
CARTAS QUE IMPRESIONAN (O EL FUNCIONAMIENTO
INVISIBLE DEL ESTADO)

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI (*)

(*) Letrado de las Cortes Generales. Doctor en Derecho.

Tenía mi padre cordial relación con José María Rovira Burgada. Al menos por una temporada viven en el mismo edificio de la calle Orfila 6 de Madrid. Imagino que allí traban buena amistad. Comparten además preocupaciones profesionales y vivencias funcionariales. El es Letrado del Consejo de Estado, y mi padre Letrado de las Cortes (oposición que gana en 1912, cuando sólo contaba 22 años). Y el título con que encabezo estas reflexiones viene a cuento por una breve pero sustanciosa correspondencia que he encontrado y que evidencia lo que ahí se trata de subrayar, pues tiene, creo yo, un inmenso valor, que rescata al denostado funcionariado de una crítica social muchas veces sin fundamento y da la vuelta a la imagen para ofrecérnosla con una óptica distinta: aquí cobra verdad y toda la intensidad una frase que leí hace ya muchos años de un tratadista francés. Creo que se llamaba Philippe BRAUD y afirmaba que el funcionario es “**le visage quotidien de l’Etat**”. Yo le apostillo: aún estando de acuerdo con su reflexión, en ocasiones de extraña dureza, en situaciones –de guerra civil, como la que narraré– de trastueque absoluto de todo en que resulta imposible que el Estado funcione, la sana y eficaz burocracia ejerce su función y hace que el Estado sobreviva y ofrezca una cara de incluso aparente normalidad, que sirve de contagio y promueve vínculos de integración para muchos ciudadanos. No sé si es Smend redivivo. Pero esa función integradora me parece del todo relevante, sobre todo cuando vivimos inmersos en un panorama en que no son escasas ni débiles las fuerzas y movimientos disgregadores.

En el momento al que se refieren esas cartas estaba mi padre **excedente** tanto en las Cortes como en la Cátedra. Apuntaré, además, que

pasó íntegramente la guerra en Madrid no sólo porque la familia iba creciendo (en 1935 y 1937 nacen Mabel y Ana M^a, mis dos hermanas mayores; mis padres tienen a su cargo una prole más abundante: abuela paterna; abuelos maternos; algún tío, alguna hermana y sobrinos...), sino también porque Don Nicolás ha aceptado, cuando nadie quería en un Madrid en guerra, ser Secretario del Colegio de Abogados de Madrid por nombramiento directo (parecía imposible que el Colegio pudiese elegir a su Junta Directiva, dadas las circunstancias) del entonces Ministro de Justicia el navarro y nacionalista Don Manuel Irujo Ollo(1). Por tanto, no recorre el camino que el destino deparó a muchos funcionarios españoles a la sazón, que se vieron obligados a marchar primero a Valencia y más tarde a Barcelona, al compás de lo que marcaba el Gobierno de la República. Ese fue el caso de José María Rovira, que escribe a mi padre tres estremecedoras cartas desde Barcelona el 15 de febrero de 1938, el 17 de marzo de 1938 y el 8 de enero de 1939.

En resumen el contenido de esas cartas es el siguiente, adelantando ya por mi parte tres extremos: 1º que, a menos que diga cosa distinta, los subrayados son míos; 2º que los corchetes introducidos aclaran aspectos que no se deducen directamente del texto de esas tres cartas; y 3º que de dicho resumen he excluido intencionadamente los aspectos más personales y familiares, pues lo que interesa sobre todo es el trasfondo en que puede advertirse ese “rostro cotidiano del Estado” en momentos críticos de España, inmersa en una guerra civil, dividida en bandos ideológica y territorialmente incompatibles.

En la 1ª (15 de febrero de 1938) cuenta Rovira estas cosas:

- que en Barcelona ha nevado abundantemente y hace bastante frío;
- “lo preferimos, no obstante, a los **bombardeos**, que, por ahora al menos, nos dejan un respiro de tranquilidad”;

(1) Coincidencias de la vida: al comienzo de la Legislatura de 1977, cuando yo era Secretario General del Senado, Don Manuel Irujo Ollo, junto con el socialista Don Justo Martínez Amutio, fue Vicepresidente de edad en la Mesa interina de la Junta Preparatoria con que inició su andadura lo que acabarían siendo Cortes Constituyentes redactoras de la Constitución de 27 de diciembre de 1978. Irujo fue Ministro de Justicia con Negrín los meses de mayo a diciembre de 1937.

- quita importancia a una “remesa alimenticia” que ha podido mandar a mi padre [acaso en Barcelona conseguir algo de comida era más fácil que en Madrid a estas alturas de la guerra];
- “leí la disolución del equipo de Letrados, e imaginé la intervención tuya -tu cariñosa indicación para la **Comisión Jurídica Asesora**, en su caso, la agradezco extraordinariamente; pero de sobra sabes que carezco de condiciones para ello, aparte de que no estoy con el ánimo ni con la salud necesarios para aumentar mis preocupaciones, ya que a duras penas salgo del paso en las cosas del Consejo -[de Estado]”;
- también hace referencia a lo siguiente: “de lo que me dices, deduzco que no han llegado las **Gacetas** de 31 de Octubre a 22 de Enero, que yo envié en dos paquetes como impresos certificados, dirigidos al Colegio de Abogados, Biblioteca” ... “Podéis reclamar los paquetes en la calle de Barceló, pues un amigo de Juan José [es el hijo de Rovira] que tampoco recibió un envío, lo halló al fin en dicha estafeta o Sucursal...”;
- “en cuanto se publique el Decreto sobre Tribunales populares, te mandaré un ejemplar por correo certificado como carta”.

La 2ª es de 17 de marzo de 1938. “10 mañana”. Rovira dice a mi padre lo siguiente:

- “aunque lo hice ayer, te escribo de nuevo para decirte que, a pesar de los **bombardeos** de anoche, esta mañana, continuamos sin novedad”;
- le pide que certificaciones que ha solicitado que le expida el Registro Civil de Madrid se las remita a “Barcelona, Muntaner, 264. Consejo de Estado” a nombre de José Mª Rovira Burgada.

La 3ª es de fecha domingo 8 de enero de 1939:

- da el pésame a mi padre por la muerte de un hermano de su cuñada, de un cuñado y de su suegro.
- “me doy cuenta de tu estado de ánimo y de tu abatimiento. Que reacciones pronto y aceptes con entereza estos irreparables sucesos”.

- “me enteré también del fallecimiento del Decano del Colegio: espero que se solucionará satisfactoriamente el problema de su sustitución”.
- aparte de un accidente de coche, con vuelco pero sin más consecuencias, “todos estamos bien de salud, y librándonos de los **bombardeos**”.
- “hacemos nuestra vida de siempre: de casa al Consejo y del Consejo a casa, trabajando intensamente en la terminación del **índice legislativo**”.
- “nada os digo con ocasión del año que ha empezado. Todos, quien más, quien menos, tenemos sobrados motivos de preocupación y tristeza. Que algún día nos veamos reunidos todos”.

Cada lector, es obvio, podrá fijarse en un detalle distinto, o dar valor diferente a las diversas circunstancias de las que se da cuenta. Recreará en su cabeza, en todo caso, escenas bélicas de bombardeos, oírá sirenas, se imaginará huídas hacia refugios. Según su respectiva sensibilidad podrá compadecerse fríamente, o compungirse de verdad, o incluso lleno de empatía sufrir con quienes padecían la caída de las bombas y el peso de la guerra, que ya duraba dos años y medio. Y conste que no pongo el foco de atención sólo en Barcelona. Simultáneamente Madrid tampoco le iba a la zaga en cerco, sufrimiento, bombas...

Ahora bien: creo yo que a todo ello subyace la idea, la imagen contenida en el rótulo de estas reflexiones. En plena guerra, a pesar de los bombardeos, del intenso frío, de la distancia entre dos ciudades muy alejadas dadas las escasísimas comunicaciones entre ellas existentes, **dos funcionarios**, dos personas que ocupan puestos institucionales procuran que el Estado cumpla sus fines, y que no resulte fallido. Esos dos seres, y parece pasmoso que así sea, no solo no reniegan de su condición de juristas, sino que incluso se preocupan de estar absolutamente al día en las novedades que va publicando el B.O.E. (la Gaceta), edición que en sí misma es otro milagro. Los dos dedican horas a hacer el índice legislativo y a tratar de que no le falte al Estado el ingrediente de un consejo asesor formado por abogados de prestigio. Y todo ello sin dar la mínima impresión de que en el desempeño de sus funciones literalmente se juegan la vida. Son el motor silencioso

del Estado y de la Sociedad institucional, estructurada y eficaz gracias a personas como ellos. Mi rendido homenaje por todo ello, junto con mi sincera admiración y un tributo de gratitud que obviamente va más allá de la mera relación paterno-filial.

Sé por qué se critica muchas veces al funcionario. Sé también que las generalizaciones entrañan siempre un punto de exageración y de falsedad. Por eso me permito ahora ofrecer un ejemplo de lo contrario. Y solo digo que Pérez Serrano y Rovira Burgada sí cumplían con esa caracterización de ser el rostro cotidiano del Estado. Habrá muchos más, pero creo que esos dos son ejemplos irrefutables, que nos reivindicamos a cuantos de forma honesta intentamos dar la talla en el ejercicio de nuestra **opción vital de ser servidores del Estado**, aunque en ocasiones pinten bastos.

Octubre de dos mil dieciséis.